

27 de abril de 2020.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 095-2020

Señor
Marcelo Prieto Jiménez
Rector, Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Me permito transcribir el Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 7-2020, celebrada el jueves 16 de abril de 2020, a las ocho horas con treinta minutos, según el Artículo 9, que a la letra dice:

SE ACUERDA:

ACUERDO 8-7-2020 : “Aprobar el rediseño del Plan de Estudios de la carrera de Diseño Gráfico, en los tramos de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura realizado como producto del proceso de autoevaluación.

Entre los cambios realizados está el ajuste del Plan a la política institucional sobre la incorporación del Programa de Inglés para el Trabajo (PIT) en el nivel de diplomado, así como la unificación del plan de diplomado, bachillerato y licenciatura en un solo documento. De igual forma, se incorporó al plan los fundamentos, principios y componentes del Modelo Educativo, referentes internacionales, misión, visión, componente axiológico, estrategias de desarrollo, se actualizó el estado del arte, se incluyeron cursos optativos, se modificó el perfil académico profesional, se reorganizó, renovó y actualizó la estructura de cursos y los programas de curso, así como la tabla docente, entre otros.

Asimismo, el plan de estudios cumple con la normativa del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), establecida en los documentos Convenio para crear una nomenclatura para grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal, los Lineamientos para la creación de nuevas carreras y la modificación de carreras ya existentes, así como con el Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamérica (MCESCA) que se usó como referente para la formulación del plan de estudio.


Sr. Marcelo Prieto Jiménez

2

27 de abril de 2020
ACUERDO 8-7-2020

Autorizar a la Rectoría trasladar el plan de estudio modificado de la carrera de Diseño Gráfico a OPES-CONARE". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Cordialmente,


M.Ed. Luis E. Méndez Briones,
Secretario, Consejo Universitario



Erika A.

- C: Lic. Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa.
Mar. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
Mar. Marisol Rojas Salas, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.
Lic. Jonathan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.
Lic. Ileana Morera Azofeifa, Contadora General.